Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y SETENTA Y DOS.

Regidor perpetuo desta Ciu.d en Cavildo Celebrado en veinte y quatro de Junio del año inmediato pasado, hasta el dia de señor San Juan veinte y quatro del Corriente; havia do Jurado y echo Pleito, omenaje dho S.or D.n Ciro Garcia en manos del referido exmo. S.or Governador ale Cavallero hijo dalgo, segun fuero, y Costumbre de España de llevar el Estandarte Real en la funcion y procesion del Santissimo Sacramento deste dia sin de pasarlo, y fenecida volverlo àentregar a dho exmo. S.or en las salas Capitulares desta Ciudad, donde lo recivio el Apreciado señor D.n Ciro Garcia; Salio en forma esta Ciudad de las referidas Casas llevando dho señor D.n Ciro el citado Estandarte Real paso ala Yg.a Parroq. desta Ciu.d, y haviendose Celebrado la missa, despues salio la Procesion del Santissimo Sacramento asistiendo esta Ciudad en la Nominada forma, y fue por las Calles acostumbradas, y fenecida dha funcion se restituyo à dhas sus Casas Capitulares en las q. dho S.or D.n Ciro entregò al referido señor Exmo. Gov.or el mencionado Estandarte R.l, y pidio le levantase el Pleito omenaje que tenia echo, y todo se le mandase dar por testimonio, y dho Exmo. S.r lo levanto y mandò darlo; à todo lo qual Nos los escriv.s fuimos presentes y en fee dello sentamos este en Cartag.a à diez y ocho de Junio de mil setecientos setenta y dos.

Fran.co Ruiz Cossera

Nicolas de Madrid

Ordinario q. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de